



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 339/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Pérez Pérez, contra la empresa Centro Informático Toledano S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 1234/15 de la Secretaria Judicial Vicenta García Saavedra Bastazo

Toledo 29 de diciembre de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Centro Informático Toledano S.A., en situación de insolvencia total por importe de 4.955,63 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Centro Informático Toledano S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 29 de diciembre de 2015.-La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-348